



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 24 de junio de 2013.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°1242/13-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 24/06/13, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7294/13

Artículo 1°.- Otorgar el espacio reservado para discapacitado correspondiente a una dársena (sobre mano derecha) frente al domicilio de LOZANO, MARIA TERESA, cito en calle 19 N°610.-

Artículo 2°.- Disponer la demarcación y señalización correspondiente.-

Artículo 3°.- Los gastos se imputarán en la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 4°.-Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-